

Inspectores de Pesca y agentes de la Guardia Civil denuncian a 24 personas por marisqueo ilegal en Huelva

Noticias

En la operación, realizada en la zona litoral entre los ríos Guadiana y Carreras, se han incautado artes ilegales y decomisado 406 kilos de coquinas y 200 de chirlas

Técnicos del departamento de Inspección Pesquera de la [Junta de Andalucía](#) [1] y agentes de la Guardia Civil en Huelva han realizado una **operación conjunta contra el marisqueo ilegal en la zona litoral comprendida entre los ríos Guadiana y Carreras**. Dicha actuación se ha saldado con la denuncia de 24 personas; la incautación de 31 rastros de mano para la captura de coquinas, dos rastros remolcados para la captura de chirlas, y material diverso -flotadores, zarandas y arneses-, así como el decomiso de 406 kilos de coquinas -'Donax trunculus'- y 200 de chirlas -'Chamelea gallina'- que, posteriormente, fueron devueltas al medio natural.

En el transcurso de esta intervención, dirigida al control y verificación de la actividad marisquera en la zona ya citada, también se inmovilizaron dos embarcaciones con motor fuera borda, carentes de documentación y matrícula, que se han depositado en el puerto deportivo de Isla Cristina.

Desde la Junta se advierte que el marisqueo ilegal -sin autorización- representa una actividad perjudicial para el mantenimiento de los recursos pesqueros, un ejercicio de insolidaridad y competencia desleal con el sector que opera legalmente y un serio riesgo para la salud, ya que las capturas obtenidas mediante esta práctica incumplen con la normativa sanitaria vigente para la comercialización de estos productos. Asimismo, se informa que, de acuerdo con la Ley de Pesca andaluza, este tipo de conductas constituyen una infracción de carácter grave y pueden sancionarse con multas que llegan a alcanzar los 60.000 euros.

Consejería Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Enlaces:

[1] <http://www.juntadeandalucia.es>